



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Desarrollo Urbano
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022
FECHA DE VIGENCIA:	2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	10/03/2003
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de Desarrollo Urbano	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Municipal	Art 45. Sección Única
OBJETO DE LA REGULACION	
Establecer los ingresos que percibirá la hacienda pública del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022	
MATERIAS REGULADAS: Construcciones, Comercios, Industria,	
SECTORES REGULADOS: Industrial, servicios, comercios y habitacional	
SUJETOS REGULADOS: Personas Físicas y morales, ciudadanía en general.	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
x	
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
VS-DU-02-A Construcción menor a 60 m ² .	
VS-DU-02-B Construcción mayor a 60 m ²	
VS-DU-02-C Apertura de vano	
VS-DU-02-D Construcción de rampa	
VS-DU-02-E Ruptura da pavimento en tierra	
VS-DU-02-F Ruptura de pavimento en concreto o asfalto	



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- VS-DU-02-G Bardeo
- VS-DU-02-H Construcción de marquesina
- VS-DU-02-I Terminación de Obra Habitacional
- VS-DU-02-J Terminación de obra distinto al habitacional
- VS-DU-03-A Uso de vía pública
- VS-DU-05-A Construcción de gaveta
- VS-DU-05-B Remodelación de gaveta
- VS-DU-05-C Instalación de barandal metálico
- VS-DU-05-D Instalación de techo metálico
- VS-DU-05-E Recubrimiento de gaveta
- VS-DU-06-A Certificado de número oficial
- VS-DU-07-A Anuncio adosado
- VS-DU-07-B Anuncio auto soportado
- VS-DU-07-C Pinta de barda
- VS-DU-07-D Colocación de toldo
- VS-DU-08- A Alineamiento
- VS-DU-04-A Permiso de división



Sello de la Dirección
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO
Valle de Santiago, Gto

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Desarrollo Urbano
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Construcción y Fisonomía del Municipio de Valle de Santiago
FECHA DE VIGENCIA:	2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	10/03/2022
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de Desarrollo Urbano	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Municipal	258 Art. Capitulo Único, 21 Títulos
OBJETO DE LA REGULACION	
Tiene como objeto regular y normar las construcciones de obras públicas y privadas, así como la conservación, carácter y fisonomía de los Centros de Población del municipio.	
MATERIAS REGULADAS: Construcciones	
SECTORES REGULADOS: Industrial, servicios, comercios y habitacional.	
SUJETOS REGULADOS: Personas Físicas y morales, ciudadanía en general.	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
	Titulo Vigésimo Primero "Visitas de Inspección, Infracciones, Sanciones y Recursos" del Reglamento de Construcción y Fisonomía para el Municipio de Valle de Santiago, Gto. Capitulo primero, Visitas de inspección, articulo 223
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
VS-DU-02-A Construcción menor a 60 m ² .	
VS-DU-02-B Construcción mayor a 60 m ²	
VS-DU-02-C Apertura de vano	
VS-DU-02-D Construcción de rampa	
VS-DU-02-E Ruptura da pavimento en tierra	
VS-DU-02-F Ruptura de pavimento en concreto o asfalto	



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-DU-02-G	Bardeo
VS-DU-02-H	Construcción de marquesina
VS-DU-02-I	Terminación de Obra Habitacional
VS-DU-02-J	Terminación de obra distinto al habitacional
VS-DU-03-A	Uso de vía pública
VS-DU-05-A	Construcción de gaveta
VS-DU-05-B	Remodelación de gaveta
VS-DU-05-C	Instalación de barandal metálico
VS-DU-05-D	Instalación de techo metálico
VS-DU-05-E	Recubrimiento de gaveta
VS-DU-06-A	Certificado de número oficial
VS-DU-07-A	Anuncio adosado
VS-DU-07-B	Anuncio auto soportado
VS-DU-07-C	Pinta de barda
VS-DU-07-D	Colocación de toldo
VS-DU-08-A	Alineamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO
Valle de Santiago, Gto

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Desarrollo Urbano
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento DE Usos y Destino del suelo para el Municipio de Valle de Santiago, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	10/03/2022

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección de Desarrollo Urbano

TIPO DE ORDENAMIENTO

Municipal

INDICE DE REGULACION

44 Art. Capitulo Único

OBJETO DE LA REGULACION

Normar y regular la zonificación, los usos y destinos del suelo del territorio Municipal, promoviendo así, el adecuado ordenamiento de los mismos.

Normar sobre las modificaciones de la zonificación, los usos y destinos del suelo del territorio Municipal.

Establecer las normas técnicas para clasificar la autorización del suelo.

MATERIAS REGULADAS: Licencias de factibilidad de usos de suelo de lotes, predios o construcciones de las zonas existentes en el territorio municipal de acuerdo a la carta de zonificación Municipal.

SECTORES REGULADOS: Industrial, servicios, comercios y habitacional.

SUJETOS REGULADOS: Personas Físicas y morales, ciudadanía en general.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO

SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

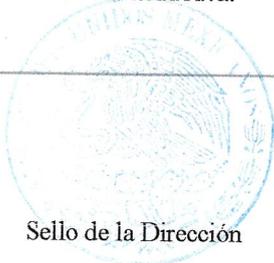
Capítulo V, Art. 36 y 37 de la Inspección y Vigilancia.

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-DU-01-A Uso de suelo habitacional

VS-DU-01-B Uso de suelo comercial

VS-DU-01-C Uso de suelo industrial



Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO
Valle de Santiago, Gto